



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hace pública el acta de la Comisión juzgadora de la plaza nº 2/25/22 de Profesor Titular de Universidad del Departamento de Comunicación Audiovisual y Publicidad, Área de Comunicación Audiovisual y Publicidad convocada por Resolución Rectoral de 22 de julio de 2022, BOE de 18 de agosto de 2022, conteniendo propuesta de provisión.


Contra esta propuesta, los candidatos podrán presentar reclamación ante el Rector, en el plazo máximo de 10 días hábiles contados a partir del siguiente al de su publicación.

Sevilla, a fecha de la firma

LA VICERRECTORA DE PERSONAL
DOCENTE E INVESTIGADOR

M. Pastora Revuelta Marchena

Código Seguro De Verificación	dddmv3x1d72wG0KLck7KoQ==	Fecha	17/11/2022
Firmado Por	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/dddmv3x1d72wG0KLck7KoQ==	Página	1/1





UNIVERSIDAD DE SEVILLA

ACTA DE PROPUESTA DE PROVISIÓN
(MODELO PARA EL CASO EN QUE SÓLO HAY UNA PLAZA EN CONCURSO)

CUERPO DOCENTE	ÁREA DE CONOCIMIENTO	
PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	Comunicación audiovisual y publicidad	
DEPARTAMENTO		
Comunicación audiovisual y publicidad		
PERFIL DE LA PLAZA		
Estrategia Publicitaria (Grado en Publicidad y Relaciones Públicas) Gestión de Marca (Grado en Publicidad y Relaciones Públicas). Perfil Investigador: Estrategia Publicitaria, Gestión de Marca, Ideología y Cultura de Masas. Ref. TU 2022 18.		
RESOLUCIÓN RECTORAL	B.O.E.	Nº DE LA PLAZA
22/07/2022	18/08/2022	2/25/22

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRA EL CONCURSO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, en su nueva redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 abril, por la que se modifica la anterior, en el artículo 9 del Real Decreto 1313/2007, de 26 de julio, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios y en las bases de la convocatoria del concurso, la Comisión que juzga el concurso de acceso para la provisión de la plaza anteriormente referida procede a efectuar la correspondiente votación de los concursantes.

CADA MIEMBRO DE LA COMISIÓN SÓLO PODRÁ VOTAR FAVORABLEMENTE, COMO MÁXIMO, A UN CONCURSANTE

CONCURSANTES Apellidos y Nombre	VOTOS EMITIDOS POR CADA MIEMBRO DE LA COMISIÓN (1)				
	PRESIDENTE	SECRETARIO	VOCAL 1º	VOCAL 2º	VOCAL 3º
Fernández Gómez, Jorge David	Favorable -----	Favorable -----	Favorable -----	Favorable -----	Favorable -----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----

(1) FAVORABLE O DESFAVORABLE, no cabe la abstención.

Área de Personal Docente - Servicio de Programación Docente

Código seguro de Verificación : GEISER-bd6a-3bff-08a7-45e5-9cf0-6207-f866-478f | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

U01700052s22N0000002

CSV

GEISER-bd6a-3bff-08a7-45e5-9cf0-6207-f866-478f

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

28/10/2022 11:26:44 Horario peninsular

Validez del documento

Copia



GEISER-bd6a-3bff-08a7-45e5-9cf0-6207-f866-478f



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

DOCUMENTO 11

ACTA DE PROPUESTA DE PROVISIÓN

(MODELO PARA EL CASO EN QUE SÓLO HAY UNA PLAZA EN CONCURSO)

A la vista del resultado de la votación la Comisión acuerda:

Proponer para la provisión de la plaza al único concursante que ha obtenido, al menos, tres votos.

D/D^a.: *Jorge David Fernández Gómez*

Proponer la no provisión de la plaza dado que ningún concursante ha obtenido, al menos, tres votos.

Una vez realizada la anterior votación y consiguiente propuesta, se levanta la sesión, dando por finalizada esta actuación a las *14:22* horas del día de la fecha.

Sevilla, a 27 de octubre de 2022

Presidente/a,

Fdo.: Victoria Tur Viñes

Vocal Secretario/a,

Fdo.: Marina Ramos Serrano

Vocal primero/a,

Fdo.: Antonio Pineda Cachero

Vocal segundo/a,

Fdo.: Jesús Jiménez Varea

Vocal tercero/a,

Fdo.: Juan Carlos Rodríguez Centeno

Área de Personal Docente - Servicio de Programación Docente

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

U01700052s22N0000002

CSV

GEISER-bd6a-3bff-08a7-45e5-9cf0-6207-f866-478f

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

28/10/2022 11:26:44 Horario peninsular

Validez del documento

Copia



GEISER-bd6a-3bff-08a7-45e5-9cf0-6207-f866-478f